

Desarrollo Sostenible: Un Desafío para la Educación Argentina

Osvaldo Roby, Esther Sánchez, Alejandro Ceresa, Alfredo Fonzar

El desarrollo sostenible requiere convivencia, solidaridad, responsabilidad, equidad, cooperación, inclusión y todo un repertorio de los valores fundamentales. Existe la convicción de quienes integramos esta cátedra que para poder sortear los actuales y futuros contextos complejos y caóticos, el único camino viable será el que se nutra de tales valores para la construcción de un proyecto social colectivo cuyo centro sea el respeto por el hombre y la naturaleza.

La Cátedra Libre de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, creada en 2013, entre las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, se presenta a la sociedad ofreciendo su espacio de trabajo conjunto e interdisciplinario para proyectos de docencia, investigación y extensión en el desarrollo sostenible de las organizaciones de Mendoza. Entre sus objetivos se destacan los siguientes:

- Conformar un espacio académico, a nivel de la UNCUIYO, con el objeto de desarrollar actividades de docencia (de grado y posgrado), investigación y extensión en los temas de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, con énfasis en Responsabilidad Social Empresarial y Universitaria.
- Disponer en la UNCUIYO de un ámbito académico de referencia para la vinculación interinstitucional universitaria, empresarial y gubernamental en las temáticas señaladas.
- Lograr sinergias en el desarrollo de actividades ligadas a los temas de referencia, facilitando una coordinación académica no excluyente en el seno de la UNCUIYO.

El centro de atención de la cultura está migrando hacia valores más humanistas, que sitúan al hombre en el centro de toda transformación, por lo que su dignidad y calidad de vida debería ser el norte de la nueva sociedad. Se han comenzado a dar los espacios de decisiones referidas a qué tipo de desarrollo humano y sostenibilidad del planeta se desea. Sea el que fuere, deberá favorecer la calidad de vida de todas las personas que la integran y adaptar las necesidades del sistema humano a las condiciones de equilibrio del sistema ambiental.

El paradigma que actualmente prefigura el orden social y rige la producción de bienes y servicios públicos y privados ya no resulta, y quizá no resultó en ningún momento. Los nuevos modelos deben conducir a la generación de la calidad de vida de toda la gente, cuestiones que nunca pudieron asegurarse en la historia del hombre. La falta de fe en el esfuerzo y en las instituciones son los signos visibles del descreimiento en dichos valores por parte de la clase media y de la desesperanza de los pobres estructurales.

El paradigma "más calidad de vida a mayor crecimiento económico" basado en la productividad

de las economías de escalas y en las mega organizaciones, privadas o públicas, tampoco tuvo resultados satisfactorios.

Los mecanismos usados por ambas como el efecto derrame o las dádivas asistenciales del estado, no están generando la complacencia que la sociedad espera.

Desde el sistema ambiental, el modelo de crecimiento económico basado en la explotación ilimitada de los recursos está sentenciado a desaparecer, dado que nos enfrentamos a un contexto ambiental signado por la pérdida acelerada de los recursos naturales no renovables, la sobreutilización de los recursos naturales renovables casi un 50% por arriba de su tasa de regeneración, y el haber sobrepasado la capacidad del ambiente de reciclar los desechos del sistema.



La pregunta que todos tendríamos que hacernos es: ¿cuál debe ser el nuevo paradigma de la vida en sociedad?

El desarrollo sostenible o sustentable hace un replanteo profundo respecto de nuestra relación personal y colectiva con el ambiente y con la sociedad, y ancla sus bases epistemológicas en las ciencias que se ocupan del estudio del hombre, de las cuales mencionaremos -entre otras- la ontología, antropología, psicología y sociología.

Conocerlas permite estudiar el comportamiento humano. Dicho comportamiento define el contenido moral y ético del paradigma vigente, que conlleva una escala de valores que preforma la cultura y es el contexto en el cual se deciden las estrategias y estructuras con las que se pretende conseguir la satisfacción de necesidades de convivencia social (juricidad), de desarrollo personal (espiritual, emocional e intelectual), de necesidades materiales (alimentación, vivienda y salud) y una congruencia legítima del mismo con el sistema ambiental.

Todos estos fundamentos deben ser aplicados en el desarrollo de negocios sostenibles y en la creación de valor en las distintas áreas económicas. En el terreno de lo organizacional, como ámbito de vida de la mayoría de las personas, la teoría administrativa se ha gestado en los marcos epistemológicos y metodológicos inscritos en el positivismo y el crecimiento ilimitado. Sin embargo, debido al impacto de los cambios que están ocurriendo se hará cada vez más necesario revisar algunos de los postulados mantenidos desde las ciencias sociales, económicas y administrativas e incorporar planteamientos relativos al campo cultural, los sentimientos, la estética, la vida cotidiana, la felicidad, el amor, que cambian la centralidad del discurso en estos campos de la administración y la gestión.

El desarrollo sostenible aunque debe arraigarse conceptualmente en la cultura de los individuos y los grupos sociales, se materializa en las organizaciones privadas y públicas, asumiendo estas la misión de generar oportunidades de desarrollo a las personas.

En los negocios y en las empresas implicará ampliar el objetivo único de gestión empresarial eficiente para la maximización de utilidades, por objetivos múltiples que, además de la generación de renta, generen valor social y ambiental a través de la satisfacción de las necesidades del ser humano que consume sus productos, trabaja en ella o es parte de la comunidad cercana. Pronto nos daremos cuenta de que no se puede ejercer la gerencia de los negocios, desconociendo la responsabilidad de la empresa frente a la sociedad y el ambiente. Como señaló un ilustre pensador, "si bien es cierto que la empresa debe generar rendimiento

económico, no es menos cierto que posee plena responsabilidad por su impacto en la comunidad evitando las consecuencias negativas para la sociedad".

La globalización de los negocios ha encuadrado en el modelo de la eficiencia a las organizaciones dedicadas a la producción de bienes y servicios. Este modelo alcanza su expresión más elevada en la maximización de las utilidades, pero está sufriendo una significativa caída de su valoración y validación social.

El replanteo que el Desarrollo Sostenible propone para las organizaciones públicas es aun de mayor envergadura que el exigido a las privadas. Es necesario reinstalar la ética en la gestión de estas organizaciones, de manera de terminar con la dilapidación de recursos generados por la sociedad, y desarrollar un modelo de gestión orientado a la generación de los bienes públicos y su llegada a todos los ciudadanos de una nación eficientemente y con la más alta calidad posible.

Crear, sostener y cuidar de las instituciones es la forma más conducente de crear y cuidar valores y bienes públicos. Esto lleva implícito un cambio en la cultura y la estrategia.

Cuando hablamos de bienes públicos desde el desarrollo sostenible nos referimos a:

-La Juridicidad u orden jurídico civil comercial y penal y su mantenimiento en el tiempo, porque establece el contrato social (reglas de juego) de los individuos de las organizaciones con y sin fines de lucro, entre sí y para con la sociedad, la resolución de controversias y las sanciones por no cumplirlas (sistema de seguridad).



-La Salud de todos entendida como condición necesaria de la calidad de vida personal y social de las personas.

-La Educación que debería enfocar sus objetivos a formar personas comprometidas con la triple creación de valor aprovechando el enorme potencial que brinda la sociedad del conocimiento. Los conocimientos deben ser utilizados en iniciar un proceso de control y cambio de

las tendencias de sobreexplotación de recursos y contaminación ambiental, junto con el cambio de contrato social que privilegie la calidad de vida de todas las personas que conforman la sociedad sin exclusiones sociales.